

trabajo donde prestaba sus servicios, nombre del patrono ó compañía, lesión producida, causa de la misma, lugar en que ocurrió el accidente, día y hora, médico que le ha asistido, salario que ganaba, testigos que presenciaron el accidente y horas de trabajo que empleaba, á fin de evitar contratiempos que redundan en perjuicio de los mismos y de los obreros.

En la Casa Consistorial se subastaron ayer á las once y media de la mañana, las obras de construcción del nuevo edificio para Escuelas públicas, en el Rosalche Oriental.

Se le adjudicaron provisionalmente á don Ramón Múgica, por la suma de 160.590 pesetas.

El presupuesto era de 160.833,75 pesetas.

Teatro Principal

Esta noche se pondrá en escena el drama en cuatro actos de don José Echegaray, que tanto éxito alcanzó la temporada de primavera, titulado «El loco Dios.»

He aquí el reparto de la obra:

Fuensanta, señora Sala.—Doña Andrea, señora Garzón.—Ángeles, señorita Gómez.—Señora de Almeida, señorita Planas (A).—La baronesa, señorita Planas (L).—Ramon, señorita Calzadilla.—Gabriel, señor Díaz de Mendoza.—D. Baltasar, señor Martí.—D. Leandro, señor Carrascosa.—Don Modesto, señor Balmaña.—D. Paco, señor Ramos.—D. Esteban, señor Guijarro.—Doctor, señor Lomba.—Resituto, señor Gómez.—Basilio, señor Moreno.—Caballero primero, señor Suárez.—Caballero segundo, señor Pardo.

A las doce del día de ayer, se verificó en la Casa Consistorial la subasta de la construcción de aceras frente al edificio de la Sociedad Escolar, y las casas de don León Osacar, D. Odón Martínez, D. Gaspar Badiola, y D. Francisco Lafont.

Fueron adjudicadas á don José San Sebastián, en la cantidad de pesetas 3.950, y estaban presupuestadas en 4.859,50 pesetas.

En la Audiencia

A las diez de la mañana de ayer, se constituyó el tribunal del Jurado del partido de San Sebastián, para entender en la causa seguida contra Teodoro Núñez y su esposa María Rosario, por supuesto delito de homicidio en la persona de Juan José Fernández y heridas causadas á María Martínez, cuya hecho ocurrió el 28 de Abril último, á las nueve de la noche, en el piso 5.º de la casa número 22 de la calle de San Martín, de esta ciudad.

El tribunal de Derecho lo formaban, el presidente interino señor Cabillo con los magistrados señores Dívar y Rezola.

Debutó como representante de la ley el nuevo fiscal de S. M. señor Estrada, y de abogado defensor el ilustre criminalista D. Carlos Sanz.

Verificada la prueba documental y oídas las declaraciones de los testigos, el fiscal, que por primera vez informaba en su nuevo cargo, saludó al tribunal de Derecho y al del Jurado, y al Colegio de abogados, dirigiéndoles elocuentes y sentidas frases.

A continuación pronunció un brillante discurso, cajado de citas doctrinales, tanto del derecho antiguo como del moderno, en el cual demostró la inocencia de la procesada María Rosario, basada en la prueba testimonial, y retiró la acusación, suplicando al tribunal fuera puesta en libertad.

El tribunal accedió á lo expuesto por el fiscal, en vista de que no había ninguna persona que quisiera sostener la acusación en los estrados ocupados por el público.

Respecto al procesado, apreció dos circunstancias atenuantes, una la de arrebato y obcecación y otra la de que su intención no era causar tanto daño, y terminó solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, en su lucido informe demostró que había examinado la causa con detenimiento, haciendo de ella un concienzudo estudio, solicitando del mismo tribunal un veredicto de inculpabilidad, por haber obrado su patrocinado en defensa propia.

El presidente señor Cabillo, contestó con frases corteses y justas al nuevo fiscal señor Estrada, por el saludo que dirigió al tribunal y al colegio de abogados, sintiendo no lo hiciera el digno presidente de la Audiencia señor Barcáiztegui, por causas motivadas en el procedimiento de este juicio.

A continuación hizo el resumen de las pruebas procesales y de los informes de las partes y sometió al Jurado las preguntas del veredicto, retirándose el tribunal popular á deliberar sobre las mismas, y volviendo á la sala después de dos horas, dictó veredicto de culpabilidad.

En su vista, el teniente fiscal señor Corti, que sustituyó al señor Estrada, solicitó el tiempo necesario para estudiar las preguntas, y se retiró del salón, y presentándose á la media hora, solicitó para el procedimiento la pena de 8 años y un día de prisión por el delito de homicidio, y 122 pesetas por heridas causadas á María Martínez.

El defensor, calificó á su vez el delito de lesiones, con la circunstancia atenuante de haber obrado en defensa propia su defendido, y solicitó del tribunal de Derecho la libre absolución.

Retirado éste á deliberar, se presentó en la sala después de hora y media, y dictó sentencia de conformidad con el ministerio fiscal.

El abogado defensor de Teodoro Núñez, D. Carlos Sanz, parece que apelará de la sentencia dictada en esta causa.

Varias señoras de la alta sociedad de San Petersburgo han acordado costear por suscripción una cuna de plata que regalarán al general hoer Luis Botha para su hijo recién nacido.

Según nos dicen de Irán han quedado terminadas las obras de reconstrucción del muelle cubierto de aquella Aduana, destruido por consecuencia de la explosión de dinamita ocurrida en dicha Aduana, y que tantas víctimas produjo.

El nuevo muelle ha sido entregado ya al Estado.

En la calle de Miracruz fué recogido ayer por un colector municipal, un individuo llamado Valentín Mendieta, natural de Colmenares de Oregón (Zaragoza), que se hallaba sentado en el suelo, por no poder caminar, á causa de encontrarse enfermo.

Fué conducido en un coche al hospital de Manteo.

En la dársena entró ayer, procedente de Avilés, la balandra «Providencia», con carbón de cok.

Miss Elena Gladstone, que heredó de su padre un gran amor al estudio y una inteligencia poco común, ha sido durante algún tiempo subdirectora del Newnham Collège de Cambridge. Ahora acaba de ser nombrada rectora de la Universidad femenina de Southwark, para reemplazar á miss Jewell, que ha dejado el cargo por el mal estado de su salud.

El secretario del proceso, apreció dos circunstancias atenuantes, una la de arrebato y obcecación y otra la de que su intención no era causar tanto daño, y terminó solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El presidente señor Cabillo, contestó con frases corteses y justas al nuevo fiscal señor Estrada, por el saludo que dirigió al tribunal y al colegio de abogados, sintiendo no lo hiciera el digno presidente de la Audiencia señor Barcáiztegui, por causas motivadas en el procedimiento de este juicio.

A continuación hizo el resumen de las pruebas procesales y de los informes de las partes y sometió al Jurado las preguntas del veredicto, retirándose el tribunal popular á deliberar sobre las mismas, y volviendo á la sala después de dos horas, dictó veredicto de culpabilidad.

En su vista, el teniente fiscal señor Corti, que sustituyó al señor Estrada, solicitó el tiempo necesario para estudiar las preguntas, y se retiró del salón, y presentándose á la media hora, solicitó para el procedimiento la pena de 8 años y un día de prisión por el delito de homicidio, y 122 pesetas por heridas causadas á María Martínez.

El defensor, calificó á su vez el delito de lesiones, con la circunstancia atenuante de haber obrado en defensa propia su defendido, y solicitó del tribunal de Derecho la libre absolución.

Retirado éste á deliberar, se presentó en la sala después de hora y media, y dictó sentencia de conformidad con el ministerio fiscal.

El presidente señor Cabillo, contestó con frases corteses y justas al nuevo fiscal señor Estrada, por el saludo que dirigió al tribunal y al colegio de abogados, sintiendo no lo hiciera el digno presidente de la Audiencia señor Barcáiztegui, por causas motivadas en el procedimiento de este juicio.

A continuación hizo el resumen de las pruebas procesales y de los informes de las partes y sometió al Jurado las preguntas del veredicto, retirándose el tribunal popular á deliberar sobre las mismas, y volviendo á la sala después de dos horas, dictó veredicto de culpabilidad.

En su vista, el teniente fiscal señor Corti, que sustituyó al señor Estrada, solicitó el tiempo necesario para estudiar las preguntas, y se retiró del salón, y presentándose á la media hora, solicitó para el procedimiento la pena de 8 años y un día de prisión por el delito de homicidio, y 122 pesetas por heridas causadas á María Martínez.

El defensor, calificó á su vez el delito de lesiones, con la circunstancia atenuante de haber obrado en defensa propia su defendido, y solicitó del tribunal de Derecho la libre absolución.

Retirado éste á deliberar, se presentó en la sala después de hora y media, y dictó sentencia de conformidad con el ministerio fiscal.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden, dirigida al fiscal del Supremo y circulada á todos los fiscales de las Audiencias, recordándoles que, según la ley orgánica, el cargo de abogado fiscal sustituto es incompatible, como todos los cargos judiciales, con cualquier otro administrativo.

En Inglaterra ha fallecido la viuda lady Casew, que contaba 103 años de edad y había asistido al baile celebrado en Londres para festejar la victoria de Waterloo (1815). Despues figuró mucho en la corte de Luis Felipe (1830-1848).

También ha fallecido en Francia una ejovene que había nacido en 1793 y que hasta sus últimos días conservó todas sus facultades físicas y morales.

Reunión de pescadores

En la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Bilbao se celebró ayer mañana la reunión anunciada, en la que estuvieron representados los pescadores de los puertos de Santander, Laredo, Santoña, Arminza, Bermeo, Mundaca, Blanquieve, Suanzes, San Vicente de la Barquera, Lequeitio, Ondárroa, Zumaya y Fuenterrabía.

El acto fué presidido por el alcalde de Bermeo D. Teodoro Vidaechea, acompañado del de Mundaca D. Salvador Echeita, siendo asistidos ambos señores por el secretario de la Liga Marítima señor Gamacho.

El objeto de la reunión fué tratar de renovar las gestiones hechas para conseguir las peticiones que desde hace tiempo tienen formuladas sobre la prohibición absoluta de la pesca de arrastre por vapores.

Acordaron los reunidos pedir el cumplimiento de las leyes vigentes sobre la veja, la creación de vivares para algunas especies de peces, el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finestere, la prohibición de trasmallos y espineles y el establecimiento de un servicio permanente de vapores de cien toneladas, á cargo de las respectivas Diputaciones, para acudir en auxilio de las lanchas pesqueras.

Por unanimidad se acordó igualmente dirigir una solicitud á la reina, entregándola al comandante de Marina de Santander, para que la dé curso oficial, y remitir otra instancia al señor Maura, presidente de la Liga Marítima Española, para que haga la oportuna gestión cerca del ministro de Marina.

También se acordó que las cofradías y ayuntamientos se dirijan á las Diputaciones respectivas de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, para que estas apoyen con todas sus fuerzas la petición de la prohibición de la pesca de arrastre.

En la madrugada del sábado último ocurrió un extraño suceso en Alicante.

Un loco, llamado Gaspar Antón Lillo, natural de San Vicente, se fugó de su casa, rompiendo la camisa de fuerza con que estaba sujeto, y peinó en una morada del barrio de la Carolina, donde se hallaba en grave estado una niña de corta edad.

El referido demente manifestó á los padres de la criatura que él era Dios y que curaría al momento á la criatura.

Pidió agua caliente rociando con ella á la enfermita.

Después la cogió en sus brazos y la pasó por encima del fuego hasta que la desdichada niña falleció.

Detenido el loco, se le encerró en un calabozo de la inspección de policía, donde causó grandes destrozos.

En un ataque de furor destruyó las paredes y los cristales de la puerta del calabozo.

Entre varios agentes consiguieron manillarlo tras una larga lucha, siendo conducido al Hospital, donde se le puso la camisa de fuerza.

El referido sujeto se dedicaba, cuando era mozo, al toro, apodándose el Fuentillo.

La monja de Cracovia

por Agustín Riera.

No hace muchos años que los periódicos de Polonia rúta y alumnia daban largos artículos á un drama convocador ocurrido en Cracovia y del que fué protagonista la hermosa maestra Barbara Ubruk, hija del conde de este nombre y emparejada con muchas familias de la aristocracia polaca.

Este suceso llamó la atención de los contemporáneos, como ha ocurrido recientemente con el asunto Dreyfus y el sesenta de Blanca Monnier, algunos ovaladas y dramáticas aprovescharon la ocasión para llevar á la escena ó publicar en libro los principales episodios de la vida de la joven.

Hermosa y enamorada, Barbara, á quién era padre orgulloso y querido, comenzó lentamente en una celda del convento de las Carmelitas de Cracovia, despierto prolífico interés y mareas á las más. Su amante Stanislaw, el abate Agustín, la abadesa Teresa de Wensik, el conde y los personajes aparecen también con mucho relieve en esta novela tomada de la realidad y arreglada de un libro sencillo por el distinguido escritor don Agustín Riera.

Veinte años de amor y tormento en un país. Veinte años de esperanza, durante los cuales la infeliz enamorada vivió en el trío de ver de nuevo á Miguel Tal es el argumento de la histórica narración titulada "La Monja de Cracovia".

Esta obra, ed. tal con sumo de la casa Manzoni se veude al precio de una peseta en todas las librerías.

Por Teléfono

MADRID, 18.-23,50.

LAS CORTES

Congreso

Comienza la sesión á la hora de costumbre, ocupando la presidencia el señor Moret, y después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se formularon varios ruegos y preguntas al Gobierno, todas ellas de escaso interés general.

La Cámara va animándose, y pocos momentos después de empezar la sesión resultan casi llenos los bancos de los diputados y las tribunas.

D. Teixonte Gallego censura la tardanza en presentar dictamen por la comisión respectiva, para la adopción de medidas encaminadas á extinguir la langosta.

El ministro de Agricultura manifiesta que no ha podido llevarse con toda la actividad necesaria los trabajos para extinción de la langosta á causa de faltar crédito con destino á cubrir los gastos que aqueja la campaña original.

El señor Rodríguez declara que la comisión encargada de estudiar el proyecto de ley para extinción de la langosta dictaminaria hoy sobre él.

Debate catalanista

A continuación se reanuda el debate catalanista suscitado por la interpelación explotada en la sesión anterior por el señor Robert.

Se concede la palabra al señor Leroux, quien pronuncia un extenso discurso que comienza elogiando el valor cívico del señor Robert al haber conseguido exponer en la Cámara sus ideas catalanistas.

Combatte la campaña que contra él se ha hecho en Barcelona con motivo de las últimas elecciones y dice que allí se le consideró como á un embajador odioso de la odiada España.

Ocupase de los centros que en Barcelona son focos de catalanismo, y censura las campañas de los periódicos catalanistas.

Afirmó el señor Leroux que entre catalanismo y separatismo hay muy escasa diferencia.

También afirma que los republicanos no tomaron parte en los desagradables sucesos ocurridos en Barcelona con motivo de las últimas elecciones municipales, y dice que los malhechores que dispararon contra la policía no eran republicanos sino que estaban comprados por los catalanistas.

Pide el señor Leroux que se nombre un juez especial para instruir el proceso á que den lugar aquellos sucesos.

Y termina pidiendo al Gobierno y al Parlamento que estudie con gran detención y cuidado cuanto se refiere á la campaña del catalanismo si se quiere evitar que este produzca tan lamentables consecuencias como las campañas separatistas en Cuba y Filipinas.

Orden del día

Terminado el discurso del señor Leroux se pasa á la orden del día reanudándose el debate sobre los presupuestos.

El señor Poveda continúa su interrumpido discurso consumiendo el tercer turno sobre la totalidad de los presupuestos.

Habla después el ministro de Hacienda quien manifiesta que realmente no puede discutirse sobre la totalidad de los presupuestos sino sobre las modificaciones que en ellos se trata de introducir.

Aprobábase la totalidad de los presupuestos y se pasa después á discutirlos por capítulos.

El secreto del Mago

861

<h3